

DECRETO N° 078/2021
CRESPO (ER), 31 de Marzo de 2021

VISTO:

La necesidad de realizar la contratación de servicio para equipamiento de ambulancia de alta complejidad, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Privada a los fines de poder efectuar la contratación.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Privada objeto del presente Decreto.

Art.2º.- Llámase a Licitación Privada N° 08/2021 para la contratación de servicio para equipamiento de ambulancia de alta complejidad en un utilitario Ford tipo furgón modelo Transit 2.2 1350M:

Ítem	Cant.	Servicio - Equipamiento y características
1	1	<ul style="list-style-type: none">- Aislación en lana de vidrio- Interior revestido en chapadur blanco de 5.5mm (paredes, techo y puertas)- Piso en MDF revestido con vinilo, con terminaciones en aluminio.- Plafones de luces led en interior- Baulera-asiento en guarda barro derecho- Mueble botiquín (1mx1,60mx0.40m)- Anclaje para silla de ruedas, mas silla de ruedas con pedales de apoyo plegables- Tubo de oxigeno de dos metros con manómetro con

		<p>plumiter mas soporte de anclaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tubo de oxigeno de un metro con manómetro con plumiter mas soporte de anclaje - Dos ganchos para sueros - Dos toma corrientes (zapatilla y tipo toma 12v) y puerto USB - Butaca para acompañante de camilla fija, con cinturón de seguridad - Luz de iodo de retroceso (o busca camilla) con comando desde tablero - Ventana en portón central - Esmerilado de vidrios (lunetas traseras y portón central) - Barral de sonido con 2 rotores, 75 watts con luces led - 8 luces perimetrales destellantes y alternativas - Medio equipo de aire acondicionado - Camilla patas de cigüeña reforzada retráctil, con colchón, cinturones y soporte de suero - Bandas reflectivas blancas en laterales y rojas en puertas traseras - Palabra ambulancia en capot y puertas traseras, mas cruz verde de 50x50cm en techo - Tabla de inmovilización para adultos con velcros - Dos matafuegos de 2 kg c/u - Calefactor bajo butaca trasera - Rampa para camilla - Divisorio con puerta corrediza y ojo de buey - Panel de oxigenoterapia con respirador, tres bocas, humidificador con frasco lavador y flowmeter, aspirador de mucosidades con frasco colector, además debe incluir respirador electrónico adulto/pediátrico, 12vcc, con controles y display lcd, control de tiempo "ciclado", 5 parámetros monitoreados, 7 alarmas, batería interna IO-LI 15hs, cargador externo 220 VCA
--	--	---

cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art.3º.- Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de Un Millón Quinientos Ochenta y tres Mil Trescientos Ochenta Pesos (\$ 1.583.380,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Quinientos Pesos (\$ 500,00).

Art.4º.- Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 14 de Abril de 2021, a la hora 10,00.

Art.5º.- Dispónese la publicación del aviso de licitación por un día en “Paralelo 32” y un día en “El Observador”.

Art.6º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 01 – Función 90 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 07 – Partida Parcial 02 – Partida Sub Parcial 01.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.